LA **DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES** DEL **EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE MADRID** EN COLABORACIÓN CON LA **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID** ORGANIZA LA COMPETICIÓN DE ATLETISMO CORRESPONDIENTE A LOS **37 JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES (III JORNADA CLUBES MADRID MORATALAZ 26 MARZO 2017)** QUE SE DESARROLLARÁN BAJO EL SIGUIENTE:

REGLAMENTO

ART. 1º.- Podrán participar todos los atletas que posean licencia de la FAM para la temporada 2016/17. En esta prueba solo pueden participar los clubes de la Ciudad de Madrid (grupos 1 y 2).

ART.2º.- Las inscripciones se deberán realizar a través de la extranet de la RFEA.

Las categorías para los atletas con licencia FAM serán:

Benjamín nacidos en los años **2008 y 2009**
Alevines nacidos en los años **2006 y 2007**
Infantil nacidos en los años **2004 y 2005**
Cadete nacidos en los años **2002 y 2003**

Cada atleta se podrá inscribir a un máximo de dos pruebas.

Plazo de inscripción: Hasta el martes día 21 de marzo. Se publicará el listado de inscritos el miércoles 22 de marzo.

ART. 3º.- Los atletas de categoría infantil solo realizarán **tres intentos** en los concursos de jabalina, los atletas de categoría benjamín realizarán solo **dos intento**s en la prueba de peso, los atletas alevines en la prueba de altura quedarán eliminados cuando realicen dos intentos nulos seguidos.

ART. 4º.- En la prueba de altura, está marcada la altura de comienzo y se subirá de 5 en 5 cm hasta que queden 3 atletas, a partir de este momento se subirá de 3 en 3 cm. En esta prueba los atletas benjamines quedarán eliminados cuando realicen dos intentos nulos seguidos.

Federación Atletismo Madrid

¡MADRID!

III JORNADA CLUBES MADRID DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES". MORATALAZ

26 MARZO **MORATALAZ**

10.00	300 mv	CAD	M	
	LONGITUD	BENJ	F	
	JABALINA	CAD	F	500 g
	PESO	ALV	F	2 Kg
	ALTURA	INF	M	1,20
	300 mv	CAD	F	
10.30	60 ml	ALV	F	
	60 ml	ALV	M	
	50 ml	BENJ	F	
	50 ml	BENJ	M	
	150 ml	INF	F	
	150 ml	INF	M	
11.30	LONGITUD	BENJ	M	
	JABALINA	CAD	M	600 g
	PESO	ALV	M	2 Kg
	ALTURA	INF	F	1,10
12.20	600 ml	ALV	F	
	600 ml	ALV	M	
	500 ml	BENJ	F	
	500 ml	BENJ	M	
	1.000 Obst.	INF	M	
	1.000 Obst.	INF	F	
	1.500 Obst.	CAD	F	
	1.500 Obst.	CAD	M	